

EXTRACTO RESOLUCIÓN N° 1.230 EXENTA, DE 10 DE DICIEMBRE DE 2014

Establécese el siguiente orden de subrogación de los cargos que a continuación se señalan cuando sus titulares se encuentren impedidos de desempeñarlos por cualquier causa:

I.- Jefa del Subdepartamento Jurídico: Será subrogada por doña María Josefina Errázuriz Cardoen, RUT N° [REDACTED], funcionaria a contrata asimilada a grado 7° de la E.O.F. en calidad de Jefa del Subdepartamento de Renegociación de Persona Deudora.

II.- Jefa del Subdepartamento de Renegociación de Persona Deudora: Será subrogada por doña Gabriela Paz Covarrubias Pérez, RUT N° [REDACTED], funcionaria a contrata asimilada a grado 7° de la E.O.F. en calidad de Jefa del Subdepartamento Jurídico.- Josefina Montenegro Araneda, Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento.

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.570 EXENTA, DE 29 DE DICIEMBRE DE 2014

Delégase en la funcionaria doña Katia Valentina Soto Cárcamo, RUT N° [REDACTED] Directivo de Planta grado 2° de la E.U.S., en su calidad de Jefa del Departamento de Fiscalización de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, nombrada en calidad transitoria y provisional, la facultad de firmar por orden de la Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento los oficios que se relacionan con las siguientes materias:

a. Oficios dirigidos a los síndicos de quiebras, administradores de la continuación del giro, expertos facilitadores y/o asesores económicos de insolvencias, por los cuales se instruye fundadamente en relación con presentaciones efectuadas por terceros ante la Superintendencia o derivados de un proceso de fiscalización.

b. Oficios dirigidos a los síndicos de quiebras, administradores de la continuación del giro, expertos facilitadores y/o asesores económicos de insolvencia, con la finalidad de solicitar antecedentes documentarios necesarios para llevar a cabo las fiscalizaciones correspondientes en las quiebras con o sin continuación de giro, convenios y/o cesiones de bienes, o solicitar la remisión de juntas de acreedores.- Josefina Montenegro Araneda, Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento.

